BASES DE LA CONVOCATORIA
MISIÓN INVERSA ANDALUCÍA COCINA
Sevilla 13 y 14 de junio de 2023
Código Acción: 2023-0130 MI ANDALUCÍA COCINA

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Sevilla, 7 de marzo de 2023

Estimados Señores,

Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar a las empresas andaluzas en su internacionalización, convoca la participación de empresas del **sector agroalimentario** en la **Misión Inversa "Andalucía Cocina"** que tendrá lugar los próximos días **12, 13 y 14 de junio de 2023** en Andalucía, organizada en colaboración con LANDALUZ, Asociación Empresarial Alimentos de Andalucía.

Se invitará preferentemente a operadores internacionales (importadores, distribuidores...) de Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Bélgica, Países Bajos, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, Estados Unidos, Canadá, Tailandia, Singapur y Japón, mercados que presentan oportunidades de negocio para las empresas andaluzas. Para ello, contaremos con la colaboración de las Oficinas de Promoción de Negocios y Antenas de EXTENDA.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada junto con una copia del justificante del pago de la cuota establecida en el plazo indicado en la presente convocatoria.

Esperando que esta iniciativa sea de interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

LA CONSEJERA DELEGADA

Fdo.: Lorena García de Izarra

La participación de Extenda en esta feria está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

1. LUGAR Y FECHA

Andalucía, **13 y 14 de junio de 2023.**

2. SECTOR

Esta misión comercial va dirigida a empresas andaluzas del sector agroalimentario.

3. OBJETIVOS

Dar a conocer a una selección de operadores (primordialmente importadores, distribuidores, mayoristas, …) la oferta andaluza del sector agroalimentario e identificar las oportunidades de negocio en los mercados seleccionados.

4. ACTIVIDADES PREVISTAS

Esta misión inversa organizada por Extenda se realiza en el marco de "Andalucía Cocina", marca que tiene por objeto potenciar el acceso de las empresas agroalimentarias andaluzas al canal HORECA.

Día 12 de junio

SHOWROOM DEGUSTACIÓN PRODUCTOS ANDALUCES Y SHOWCOOKING: que se celebrará en la sede de LANDALUZ con el objetivo de crear un espacio de Networking entre las empresas expositoras y los compradores internacionales.

Día 13 de junio

- Reuniones B2B de los operadores internacionales con las empresas andaluzas que tendrán lugar en la sede de LANDALUZ. (*)
- Almuerzo networking.

La participación de Extenda en esta feria está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

Día 14 de junio

- Visitas a empresas productoras. La selección de las empresas a visitar se hará con base en el interés manifestado por los compradores y las necesidades logísticas de la organización.

(*) Las reuniones se agendarán en función de los intereses mostrados por ambas partes. **EXTENDA no proveerá de intérpretes para el idioma inglés.**

Aunque los tres eventos forman parte de una misma acción global, el Showroom/ Showcooking estará gestionado por LANDALUZ, mientras que la Misión Inversa (Encuentros B2B, más visitas a empresas) estará gestionada por EXTENDA.

Aquellas empresas interesadas en participar en la actividad del día 12 de junio gestionada por LANDALUZ deberán abonar la cuota de participación a LANDALUZ siguiendo las instrucciones recogidas en su convocatoria.

Para más información pueden contactar con el departamento internacional de LANDALUZ por teléfono 954 23 48 49 o correo electrónico exporta@landaluz.es.

5. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre **fecha de envío de la convocatoria** y **el 28 de marzo de 2023** (ambas inclusive).

Las solicitudes recibidas fuera de esa fecha se incorporarán a una lista de espera y se les daría admisión por riguroso orden de llegada siempre que la organización logística del evento lo permita.

6. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una cuota de participación de **204 € (más el 21% de IVA) = 246,84 €** por empresa, que dará derecho a mantener reuniones con los invitados que manifiesten interés en sus productos.

El pago se realizará a través de la pasarela de pago con tarjeta de débito o crédito en el último paso del proceso de inscripción. Se adjunta el link para la inscripción.

La participación de Extenda en esta feria está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

- Estar al día con EXTENDA en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

- A las empresas que soliciten su participación en esta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por EXTENDA, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

- Una vez comunicada por EXTENDA a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada. EXTENDA penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado dicha cancelación. Asimismo, y en caso de no hacer uso sin preaviso suficiente para no incurrir en gastos por parte de EXTENDA de algunos de los servicios que esta convocatoria ofrece, se penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado. Esto no aplica a los siguientes casos:

    - Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
    - Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.
    - Causa de fuerza mayor.

- EXTENDA se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas.

- EXTENDA podrá limitar el número máximo de solicitudes a admitir en esta acción en función del presupuesto disponible para la misma.

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

La participación de Extenda en esta feria está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

- Si la empresa es admitida pero finalmente no concierta un mínimo de 2 reuniones con los compradores internacionales invitados, podrá desestimar su participación, en cuyo caso se le devolvería por parte de Extenda la cuota de participación.
- Las empresas a visitar se establecerán según el interés de los importadores y las necesidades logísticas de la organización de la acción.

9. CONTACTO

María Jesús Guerrero Paredes: mjg@extenda.es Tlf.: 671530152.

NOTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extenda - Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A. (en adelante EXTENDA), con domicilio en Marie Curie 5, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en privacidad@extenda.es.
c) Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por EXTENDA.
d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.
e) Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.
f) La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: https://www.extenda.es/aviso-legal/
g) Extenda se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

La participación de Extenda en esta feria está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional